

Toponimia histórica de Vitoria: un proyecto para dos lenguas en contacto

ELENA MARTÍNEZ DE MADINA SALAZAR¹

En esta comunicación vamos a presentar el *Proyecto de Toponimia Histórica del municipio de Vitoria/Gasteiz* que ha sido posible gracias a un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la propia Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia, firmado en el año 1996. El proyecto ha sido dirigido por Henrike Knörr hasta su fallecimiento este mismo año, tomando el relevo José Luis Lizundia, miembro de esta Academia. El equipo de este proyecto, aún inconcluso, ha estado formado por filólogos e historiadores, en diferentes fases de participación. El próximo año verán la luz los dos primeros tomos fruto de esta investigación y que recogerán la toponimia de la antigua hermandad de *Malizaeza*, once aldeas: Armentia, Arriaga, Aretxabaleta, Gardelegi, Lasarte, Berroztegieta, Castillo, Mendiola, Monasterioguren, Eskibel y Ali, más el lugar de Gobeo, por formar junto a Ali un polígono industrial, e incluyendo la propia ciudad, Vitoria.

1. Proyecto de Toponimia Histórica de Vitoria

1.1. Antecedentes

En el territorio de Álava encontramos topónimos en euskera (una gran mayoría) y en castellano. La pérdida de una de las dos lenguas, el euskera, principalmente entre los siglos XIX y XX en gran parte de la provincia, junto a la oficialidad del castellano como lengua administrativa durante siglos, ha provocado la siguiente situación: algunos topónimos han pasado de euskera a castellano, otros se han desfigurado, otros han desaparecido, y otros se han

¹ Miembro de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia. Responsable del *Proyecto de Toponimia Histórica del municipio de Vitoria/Gasteiz*.

mantenido en lengua vasca o bien han convivido en las dos lenguas². Ante este escenario, ciertamente caótico, es absolutamente necesario realizar un estudio diacrónico de los topónimos para poder empezar a resolver, por lo menos en parte, la gran cantidad de dudas que se plantean en la identificación y normalización lingüística de dichos topónimos. Asimismo, es imprescindible recurrir a la toponimia histórica para así poder reconstruir viejos topónimos y recuperar otros ya desaparecidos.

Hasta ahora, y sin menospreciar el trabajo de otros investigadores, la obra más importante de recogida de topónimos en Álava, tanto por la cantidad como por la documentación consultada, ha sido la realizada por Gerardo López de Guereñu, publicada primero en la revista *Euskera* de Euskaltzaindia en 1956 en diferentes volúmenes y, más tarde, reeditada en un único tomo con el título *Toponimia alavesa, seguido de mortuorios o despoblados y pueblos alaveses* en 1989³. Además, la obra de José Antonio González Salazar, plasmada en *Cuadernos de Toponimia*⁴, que recoge todos los topónimos vivos en la década de los ochenta y tras la realización de encuestas orales en todos los pueblos de Álava.

Siguiendo los pasos de estos autores se forjó la idea de este proyecto dotándolo de una mayor envergadura.

1.2. Objetivo

El objetivo ha sido, básicamente, recoger todos los nombres de lugar de la documentación inédita del municipio de Vitoria existente en diferentes archivos desde el siglo xv, principalmente, hasta hoy día, para su posterior estudio, clasificación y normalización lingüística. En definitiva, la creación de un *corpus* toponímico que abarque datos documentales de los últimos cinco siglos como base para la posterior investigación lingüística.

² Sobre este tema versa la comunicación *Algunos problemas en la transmisión de topónimos* presentada por Elena Martínez de Madina en las *II Jornadas de Lingüística Vasco-Románica*, Bilbao, Universidad de Deusto, 24-26 octubre de 2007 y que saldrá publicada en la revista *Oihenart. Cuadernos de Lengua y Literatura*.

³ López de Guereñu, G.(1998). *Toponimia alavesa seguido de mortuorios o despoblados y pueblos alaveses*. Onomasticon Vasconiae-5. Bilbo: Euskaltzaindia.

⁴ González Salazar, J. A. (1985-1996). *Cuadernos de Toponimia*. (8 volúmenes). Vitoria: Diputación Foral de Álava. Servicio de publicaciones.

El municipio consta de la propia ciudad, Vitoria, y 64 aldeas —o núcleos de población anexionados gradualmente a partir del siglo XIII— aunque cada vez sean más las aldeas integradas ya en el casco urbano de la ciudad. Paralelamente al despojo de la documentación, se ha hecho una recopilación bibliográfica de apoyo. Son los trabajos de quienes han escrito acerca de los nombres de lugar de Vitoria y Álava, en el pasado y en el presente, como por ejemplo, además de los ya citados más arriba, Landázuri, Floranes, Becerro de Bengoa, Baraibar, Eulogio Serdán, Odón Apraiz, Micaela Portilla, Venancio del Val, etc., para el despojo sistemático de la toponimia vitoriana de sus obras, con las noticias de interés que aporte cada una de las menciones.

Se han adquirido, igualmente, mapas de interés, teniendo a mano la bibliografía acerca de este asunto, como es el libro *Cartografía de España en la Biblioteca Nacional. Siglos XVI al XIX*, editado por esa Institución en 1994. Se ha tratado, en suma, de tener en cuenta obras, tanto impresas como manuscritas, que aporten todos los datos pertinentes para nuestro estudio. Además, se ha recogido la toponimia actual por medio de encuestas orales⁵.

1.3. Metodología

Las fases principales del trabajo han sido las siguientes:

- Expurgo de la documentación y recogida sistemática de datos.
- Organización y clasificación de los datos. Creación de la base de datos adecuada al proyecto.
- Estudio filológico e identificación de los topónimos.
- Normalización lingüística de los topónimos y localización en mapas.

1.4. Fuentes

El despojo de la documentación archivística se realizó entre los años 1996-1999 y fue llevado a cabo por cuatro historiadores y una filóloga.

Citaremos las principales fuentes inéditas.

⁵ Se han considerado las encuestas orales realizadas por José Antonio González Salazar y publicadas en *Cuadernos de Toponimia*, 5 (1988).

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ÁLAVA

El Archivo Histórico Provincial de Álava, dependiente del Ministerio de Cultura, contiene un amplio y rico patrimonio documental compuesto principalmente de un gran número de Protocolos Notariales fruto de la recopilación de los documentos originales redactados por los escribanos desde el siglo xv hasta finales del siglo xix. La documentación relativa al siglo xx también se halla depositada en este archivo, aunque no puede ser consultada por el público porque la legislación vigente obliga a mantenerla en secreto hasta que se cumplan 100 años desde su firma. En general, se trata de documentos relacionados con compras, ventas, transmisiones patrimoniales, contratos, censos, etc.

En una primera fase se revisaron los protocolos de los escribanos asentados en Vitoria capital y que correspondían a las aldeas viejas, las aldeas nuevas y las últimas incorporaciones hasta el siglo xix inclusive. La segunda fase correspondió a los escribanos de los antiguos ayuntamientos de Mendoza, Foronda y Los Huetos, anexionados a Vitoria en el año 1975. Con ello se conseguía abarcar los actuales 64 pueblos del extenso municipio de Vitoria-Gasteiz.

En total, en el período comprendido entre noviembre de 1996 y diciembre de 1998 se revisaron 4.524 protocolos correspondientes a 165 escribanos. Hay que tener en cuenta que los protocolos notariales constan aproximadamente de 1.000 folios cada uno, manuscritos por ambas caras.

ARCHIVO DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

El Archivo del Territorio Histórico de Álava contiene los fondos generados por la Diputación Foral de Álava, en especial de las Juntas Generales. Además, acumula un variado material documental relacionado con el territorio de Álava. De este último fondo se consultaron los capítulos relativos a pueblos del municipio de Vitoria-Gasteiz y de montes.

En total se ha conseguido información de 43 documentos pertenecientes mayoritariamente al bloque denominado "Fondos especiales: Entidades locales" en el que se analizaron los documentos relativos a apeos, mojoneras, montes, heredades, ordenanzas y sentencias, siendo los primeros los más abundantes e interesantes para nuestra investigación. Entre los documentos que aportaron información había algunos escasos ejemplos de los siglos xiv y xv, siendo en su mayoría documentación perteneciente a los siglos xviii y xix.

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO

Prácticamente todos los documentos eclesiásticos generados en las parroquias alavesas, incluyendo el enclave de Trebiño, desde los primeros escritos de los siglos xiv y xv hasta mediados del siglo xx, se hallan depositados en este Archivo, sito en las dependencias del Seminario Diocesano de Vitoria-Gasteiz.

Entre la documentación revisada, en general las fechas no eran más antiguas del siglo xvi. Excepcionalmente, estudiamos a fondo un documento del año 1347 y tres correspondientes al siglo xv. Por otro lado, la mayoría de los documentos generados en la segunda mitad del siglo xx se encuentran depositados en sus parroquias ya que se trata de libros que aún no han sido completados y se encuentran en uso. Sólo hemos recogido información de 8 documentos que superaban el año 1950, siendo el más moderno del año 1969.

La tipología de los documentos analizados, presentados en legajos encuadernados y depositados en carpetas ordenadas alfabéticamente por pueblos, consistió en la revisión de los Aniversarios, Capellanías, Obras Pías, Fundaciones, Arcas de Misericordia, Inventarios, Arriendos, Cofradías y Ermitas de cada localidad. En total 520 documentos.

ARCHIVO DE LAS UNIVERSIDADES ECLESIASTICAS

El archivo menos conocido de cuantos consultamos fue el Archivo de las Universidades Eclesiásticas, sito en las dependencias de la Parroquia de San Miguel. Se trata de la documentación generada por el Cabildo de Universidad de Parroquias de Vitoria, en concreto, de las de San Miguel, San Pedro, San Vicente y San Ildefonso. Consta de la existencia de documentación muy antigua, al menos desde el siglo xiii. No obstante, la escasa organización de este archivo debido a su desuso y olvido, no nos permitió revisarlo en profundidad por lo que nos limitamos a dirigir nuestra investigación a los documentos que teóricamente más nos podían interesar.

La información conseguida corresponde a Fundación de Capellanías, Apeos, Arriendos, Donaciones, Memoriales y Aniversarios, completando un total de 483 documentos revisados. Esta documentación abarca desde el siglo xv hasta el siglo xviii (el documento más moderno es del año 1805) y destaca por contener toponimia que no se encuentra en el resto de los archivos a excepción del Archivo Histórico Diocesano.

ARCHIVO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ

El archivo más variado y completo, aunque no tan amplio y fructífero como el Archivo Histórico Provincial, ha sido el Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz. En él hemos revisado diversa documentación cuyos resultados vienen a corroborar en parte lo encontrado en el resto de los archivos y a completar algunas lagunas, principalmente en lo referente a la toponimia del siglo xx y a la cartografía en general. Las series documentales pertinentes para nuestro *corpus*, se repartían en tres grandes bloques: Fondo propio, Documentación de Ayuntamientos extinguidos y Fondos especiales: Documentación del Hospicio de Vitoria.

De entre la infinidad de documentos, expedientes, libros y cartografía que forman el fondo propio se eligieron las series relativas a: Fomento, Gobierno Municipal, Hacienda, Extramunicipales, Libros y Cartografía.

La sección de Fomento, en su mayor parte, contenía expedientes sobre soluciones de solicitudes, instancias, adquisiciones y sentencias, abarcando desde los primeros privilegios y provisiones reales fechados en el siglo xiv hasta prácticamente nuestros días

La sección denominada Gobierno Municipal trataba principalmente de los libros de las visitas de mojones llevadas a cabo desde el siglo xv, aunque los más abundantes eran los de los siglos xix y xx. La información procedente de esta sección resultó ser especialmente fructífera, sobre todo por definir los recorridos y localización de los mojones en sus respectivos términos.

La sección de Hacienda contenía cierto número de expedientes con arriendos, compras, cesiones, etc., pertenecientes a los capítulos de bienes de Vecindades, Patrimonio Municipal y Contribución Territorial Rústica.

Los documentos extramunicipales consistían en ejecutorias, privilegios y cédulas reales referidas a localidades no pertenecientes al Municipio de Vitoria-Gasteiz y que habían tenido alguna relación con el mismo, como anexiones, pleitos, aprovechamiento de terrenos comunes, etc.

En total fueron 7.544 documentos los revisados en estos cuatro capítulos de los cuales se extrajo una variada y rica información.

Del capítulo dedicado a Libros, el apartado denominado Estadística de la Riqueza resultó ser muy abundante y repetitivo. Por último, la Cartografía nos proporcionó la información complementaria para localizar los topónimos en el plano. En este caso los resultados también fueron muy variados. Se analizaron

croquis, planos y mapas de distintas escalas y presentaciones entre los que se encontraban generalidades como los mapas del País Vasco o Álava, y detalles de Vitoria, sus calles y alrededores o de los pueblos de su jurisdicción. Como es de suponer, las fechas de estos materiales topográficos son más recientes que la documentación escrita, existiendo escasos ejemplares anteriores al siglo XIX.

Los ayuntamientos extinguidos a los que se refiere el segundo bloque eran los últimos anexionados al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, es decir, Aríñez, Mendoza, Los Huetos y Foronda. Se analizaron 82 carpetas con un gran número de información y datos estadísticos. Esta documentación resultó ser excesivamente moderna para nuestros intereses, aunque no desechable. Los documentos depositados en este bloque abarcaban desde el siglo XVIII hasta el momento de la anexión, año 1975, por lo que es fácilmente deducible que la documentación más antigua e interesante perteneciente a dichos ayuntamientos extinguidos se encuentre en su lugar de origen o desaparecida.

Respecto a la documentación del Hospicio de Vitoria se trataba de una relación de bienes y fincas inventariados, créditos, censos, arriendos, compras, ventas, permutas, legados y limosnas entre los que se pudieron recopilar un interesante número de topónimos relativos a las propiedades de dicha institución benéfica, aunque las fechas de los documentos nos remitieron prácticamente a los dos últimos siglos.

Cuando se inició la investigación de la Toponimia Histórica de Vitoria-Gasteiz, se acordó tener en cuenta el estudio de los archivos de las Juntas Administrativas del municipio vitoriano. No obstante esta fase de la investigación se relegó al último lugar en nuestras prioridades. Sin embargo, la información conseguida en los archivos históricos de ámbito provincial o municipal fue tan importante cuantitativa y cualitativamente que no parecía recomendable dirigir nuestros esfuerzos a investigar en los archivos de los concejos cuando, en general, se encuentran en deficiente estado y disponibilidad de uso y cuando es posible que encontremos documentación duplicada en los archivos ya consultados.

La única excepción hecha a tal acuerdo fue el análisis de la transcripción del fondo documental del archivo del Concejo de Otazu⁶. Este conjunto de documentos se encontraba junto a la documentación eclesíastica en la parroquia de Otazu. En total resultaron 122 documentos fechados entre los años 1601 y 1932.

⁶ Esta transcripción fue llevada a cabo por el investigador Zoilo Calleja.

Por último, decir que se ha visitado el Archivo Histórico del Ejército en Madrid, donde se ha recogido información interesante sobre cartografía.

1.4. Tratamiento y almacenamiento de datos

El trabajo llevado a cabo en los distintos archivos, como ya se ha dicho, ha consistido en recopilar toda información toponímica existente en la documentación, contemplado todas las variantes, procedencia del topónimo y texto que le acompaña, siempre que facilite su futura ubicación en los mapas o bien dé pistas sobre el entorno en que está ubicado, los topónimos colindantes o, incluso, detalles sobre la evolución del topónimo y su nominación en la otra lengua.

La elaboración de este *corpus* toponímico se basó en el diseño específico de una base de datos, adecuada al propio estudio, para el almacenamiento y tratamiento específico de nuestros datos. El programa elegido fue FileMaker Pro, y el diseño corrió a cargo de Elena Martínez de Madina, sin recurrir a ayuda externa por razones de presupuesto. Se elaboraron dos archivos relacionados entre sí. Uno, que es el que recoge cerca de 400.000 fichas toponímicas, conteniendo cada una de ellas toda la información acerca del topónimo, como por ejemplo: investigador que ha hecho la lectura del documento, fuente, signatura, protocolo, folio, texto en el que se recoge dicho topónimo, fechas, etc. Y el otro archivo que es el que sirve para, una vez hecho el estudio filológico, introducir el topónimo estandarizado y relacionarlo con todas las variantes del otro archivo, del *corpus* propiamente dicho.⁷ Este trabajo lo llevó a cabo la filóloga que presenta esta comunicación.

1.5. Edición

Ante la gran cantidad de datos acumulados y la propia complejidad del estudio filológico, se decidió la publicación de la investigación en varios tomos. Asimismo, se optó por agrupar los diferentes pueblos en relación a las antiguas hermandades de Álava, citadas en el Cartulario de San Millán, en el documento del año 1025 comúnmente llamado la *Reja de Álava*. Es por esta

⁷ Martínez de Madina, E. (2006). "Cuestiones metodológicas sobre la investigación en toponimia histórica; un modelo de base de datos". *Lingüística Vasco-Románica, Oihenart*, 21, 345-355. Bilbo: Eusko Ikaskuntza.

razón que en los dos primeros volúmenes que verán la luz el próximo año presentemos, como se ha dicho más arriba, los correspondientes a *Malizaeza* y a la ciudad de Vitoria.

El proceso de edición, como es habitual en proyectos de esta envergadura, resulta complejo. Es obvio que no se pueden presentar todos los datos disponibles de la base toponímica, sino una muestra de ella. Es decir, una vez hecho el estudio filológico, se decide cuál es el topónimo estándar definitivo, los datos de la muestra documental que lo acompañan, citando siempre el dato más antiguo y el más reciente, y la redacción de cada una de las observaciones, tanto lingüísticas como históricas o de localización, de cada uno de los topónimos. Por último, se elaboran los mapas de cada uno de los pueblos, indicando sobre ortofoto los topónimos que se han podido localizar.

2. Dos lenguas en contacto

La complejidad del estudio viene dada, entre otras, por la ya comentada desaparición de una de las dos lenguas, el euskera. Concretamente en el municipio de Vitoria, y sin ser homogénea dicha pérdida, entre el siglo XIX y XX es el castellano la lengua vehicular de sus habitantes. Veamos dos ejemplos:

En el pueblo de Ali, hoy día se conoce un término con el nombre de *Borrobizkarra*. He aquí la información que daremos sobre este topónimo, que en su entrada estándar es *Borinbizkarra*:

Borinbizkarra

DOC. *Borenbizcar* (1537, AHPA, P. 6.674), *Borinbizcarra* (1557, AHPA, P. 6.294, f. 5v), *Borunbizcarra* (1576, AHPA, P. 5.493), *Vorinvizcar* (1586, AHPA, P. 5.339, f. 218), *Boronbiscarra* (1610, AHPA, P. 4.152, f. 311), *Borronmiscarra* (1628, AHPA, P. 4.179, f. 642), *Borenbizcar* (1652, AHPA, P. 3.405), *Bolunbizcarra* (1678, AHPA, P. 5.988, f. 954v), *Camino de Borunbizcarra* (1696, AHPA, P. 9.242, f. 462v), *Boronbizcarra* (1700, AHD, Cabildo Catedral de Vitoria, caja 41, n. 50), *Bolmizcarra* (1708, TA), *Horenbizcarr* (1721, TA), *Burrombizcarra* (1725, TA), *Senda de Borun bizcarra* (1735, AHPA, P. 808, f. 217), *Borimiscarra* (1757, AHPA, P. 1.288, f. 211v), *Borombizcarra* (1759, TA), *Borambizcarra* (1787, AHPA, P. 1.443, f. 611v), *Borimbizcar* (1799, TA), *Borobiscara* (1799, TA), *Borombiscarra* (1799, TA), *Burronvizcarra* (1814, AUE, carp. 72, A-1, leg. 1), *Borrombiscarra* (1853, AHPA, P. 13.251, f. 1.717v), *Cruz de Bolinvizquierda* (1878, AHPA, P. 13.781, f. 1.121v), *Borronizcarra* (1887, AHPA, P. 19.865, f. 2.266v), *Borrombizcarra* (1911, AMV, sig. 02/014/031, caja: Pé-

rez), *Borunbizkar* (LE), *Borronbizkarra* (LE), *Borrunbizkarra* (LE), o *Burrunbizkarra* (LE), *Borrombizcarra* (1930, CDA, Ali, n. 5), *Borrombizcarra* (TA), *Borrovizcarra* (1963, AMV, sig. 37-58-21), *Borrobizcarra* (CT), *Borrabizcarra* (1996, CDA, n. 112-60).

Inf. or.: [*Borrobizkarra*]

“Una pieça en el termino de *Boronbizcar* a pieça de Pero Santua y camino a Vitoria” (1557, AHPA, P. 6.294, f. 19).

“Una pieça en el termino de *Cascajua*, y, *Borinbizcarra* camino al *Portal de Santa Clara* de Vitoria” (1618, AHPA, P. 9.061, f. 464).

“Una heredad en termino de *Volin Vizcarra* que alinda por la hondonada con la zequia del termino de *Oquelua*; y por la cauezera con el camino que de el dicho lugar de Ali se ba para el *Prado de la Magdalena* de dicha ciudad” (1723, AHPA, P. 306, f. 432).

OBS. Dentro de este término tan amplio se encuentran las heredades de *Agilasolo*, *Aldapa*, *Belaunogena* y *Madalenasoloa*. Este topónimo sirvió para nombrar una calle de un polígono de viviendas junto al núcleo urbano de Ali.

Significado: ‘loma del molino’, de *borin*, ‘molino’, y *bizkar*, ‘loma’.

En el pueblo de Berroztegieta, se ha conocido hasta hace bien poco un término como *Billartegana* o *Billortegana*, cuya entrada normalizada es *Egiartegana*.

Egiartegana

DOC. *Eguiartegana* (1666, AHD, Cabildo Catedral de Vitoria, caja 123, n. 17), *Eguiartegana* (1758, AMV, sig. 10/028/001), *Villartegana* (1826, AHPA, P. 8.542, f. 482), *Eguiartegana* (1831, AHPA, P. 8.788, f. 1.099v), *Villartegana* (1865, AHPA, P. 13.519, f. 154), *Monte Yllostegana* (1887, AHPA, P. 19.875, f. 1.628), *Villortegana* (1887, AHPA, P. 19.875, f. 1.628), *Villartegana* (1909, AMV, sig. 02/014/030, f. 141, caja: Artaza-Busto), *Yllortegana* (1927, AMV, sig. 2-14-34, caja: Arraiz-Azúa), *Villartegana* (1927, AMV, sig. 2-14-34, caja: Arraiz-Azúa), *Billortegana* (TA).

“Deste por limites del referido termino *Redondo* se bajo por dicho camino al Norte como tiro y medio de bala al plano de *Eguiartegana* otro mojon al poniente y *Texera* actual de Berrosteguieta. Dejando a la izquierda dicho termino *Redondo de San Bartolome* se prosigue por confines de él hazia dicha *Texera* por la larra o berozal abaxo asta un tiro de bala cerca del parage titulado *Las Texeras Viejas* donde en la ladera meridional de una cima pequeña que todavia llaman *Eguiartegana* se visitó otro mojon” (1758, AMV, sig. 10/028/001).

“Una heredad en el termino de *Villartegana* que linda por meridiano á caba y cerradura de *San Bartolomé*” (1853, AHPA, P. 8.702, f. 47).

OBS. Término del mortuorio de Galbarreta. En el apeo de Galbarreta de 1758 se cita la existencia de una cima que dicen todavía se llamaba *Eguiartegana*, que según todos los indicios, es el nombre del que ha derivado *Billartegana*. Desaparecidos ambos nombres, bien podría ser el actual topónimo *Monte Redondo*, dentro del *Caserío Lasagabaster*, anterior término límite entre el mortuorio de Galbarreta y el *coto redondo de San Bartolomé*.

Egiartegana, de *hegi*, ‘ladera’, más *arte*, ‘entre, espacio intermedio’ más *-gan*, ‘alto entre las laderas’.

En ambos casos, los primeros datos del siglo XVI y XVII muestran la forma genuina del topónimo en euskera, lengua de uso común de los habitantes del lugar, derivando ya en el siglo XIX a una especie de híbrido entre las dos lenguas. La peculiaridad de nuestra toponimia es precisamente este contacto continuo entre las dos lenguas del territorio.

3. Aportes del estudio

La aportación principal de este proyecto es la elaboración del *corpus* toponímico, propiedad de Euskaltzaindia y a disposición de la comunidad científica, así como su estudio filológico recogido en las bases de datos relacionales y su posible utilización por parte de investigadores pertenecientes a distintas disciplinas.

En resumen, sus aportaciones pueden ser las siguientes:

- Recuperación de la forma genuina del topónimo.
- Contribución al estudio del euskera de la zona.
- Aportación de nuevos datos inéditos hasta ahora, válidos para disciplinas como la historia, la arqueología o la filología.
- Normalización lingüística de los topónimos para su uso en señalización y denominación de vías urbanísticas.
- Recuperación y preservación de la toponimia como patrimonio cultural.